



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DE COMUNICACIÓN

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 19 diecinueve de febrero de 2020 dos mil veinte, encontrándonos en la sala de juntas de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Jalisco, ubicada en la calle Jesús García número 2427, piso 5, en la colonia Lomas de Guevara de este municipio, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos segundo y tercero del Acuerdo DIELAG ACU 007/2020, del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 15 de febrero del año 2020, mediante el cual se autoriza que las partidas presupuestales "3611 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales", "3621 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios", "3631 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet", "3651 Servicios de la industria filmica, del sonido y del video", "3661 servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet", "3691 Otros servicios de información" del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2020, sus anexos y la plantilla del personal sean ejercidas de manera centralizada por la Coordinación General de Comunicación, se crea la Comisión Administradora de Comunicación, y se fijan las bases para la contratación de servicios en el ejercicio de dichas partidas, se procede a llevar a cabo la primera sesión de carácter privado de la **COMISIÓN ADMINISTRADORA DE COMUNICACIÓN**, y para tal efecto se hace constar la presencia del Coordinador General de Comunicación, el Mtro. Carlos Delgado Padilla en su calidad de Presidente; los Secretarios de la Hacienda Pública y de Administración, el C.P.C. Juan Partida Morales y el Mtro. Esteban Petersen Cortés, ante la Mtra. Gabriela Navarro Contreras la Secretaria Técnica.

A continuación, se discuten los asuntos de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Designación de representantes de los integrantes de la Comisión Administradora de Comunicación.
- IV. Presentación y aprobación del formato de Orden de Publicidad.
- V. Aprobación de las campañas de comunicación social.
- VI. Aprobación de los medios de comunicación con sus respectivas tarifas.
- VII. Dictaminación de excepción de licitación pública para la contratación de las campañas de comunicación.
- VIII. Cuenta de los oficios DA CGC 035/2020 y SEPAF/SUBSECADMON/DGA/0174-BIS/2020 emitidos por la Secretaría Técnica de la Comisión Administradora de Comunicación y del Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, con relación a eximir de la presentación de la fianza en la contratación de los medios de comunicación.
- IX. Avance presupuestal de la partida presupuestal 3611
- X. Asuntos generales.
- XI. Clausura.

Desahogo del punto I del orden del día:

J.P.M.



I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En el desahogo del punto I del orden del día el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria Técnica proceda a pasar lista de asistencia, dando cuenta de lo siguiente:

Nombre	Cargo	Asistencia
Mtro. Carlos Delgado Padilla	Coordinador General de Comunicación	Presente
C.P.C. Juan Partida Morales	Secretario de la Hacienda Pública	Presente
Mtro. Esteban Petersen Cortés	Secretario de Administración	Presente

Igualmente, se da cuenta de la presencia del Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, representante de la Contraloría del Estado, quien tendrá derecho al uso de la voz.

Se declara el quórum legal al estar la totalidad de los integrantes de esta Comisión.

Desahogo del punto II del orden del día:

II. Lectura y aprobación del orden del día.

En el desahogo del punto II del orden del día el Presidente procede a dar lectura al mismo y somete a consideración de los presentes este orden del día, siendo aprobado por unanimidad el orden del día.

Desahogo del punto III del orden del día:

III. Designación de representantes de los integrantes de la Comisión Administradora de Comunicación

En el desahogo del punto III del orden del día el Presidente de la Comisión informa de la designación del Lic. Álvaro Alonso González Ramírez, Director de Prensa y Monitoreo como representante de la Coordinación General de Comunicación, de la Lic. María Fernanda Arizmendi Sam, Directora General de Egresos, como representante de la Secretaría de la Hacienda Pública y del Lic. Rodrigo Ramírez Flores, Director General Jurídico como representante de la Secretaría de Administración para las sesiones sucesivas de la Comisión Administradora de Comunicación.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

Desahogo punto IV del orden del día:

IV. Presentación y aprobación del formato de Orden de Publicidad.

En el desahogo del punto número IV del orden del día de conformidad con lo estipulado en el artículo 3 y tercero transitorio del Acuerdo DIELAG ACU 007/2020, el Presidente de la Comisión presenta el formato de Orden de Publicidad con los elementos mínimos indispensables para identificar la contratación de los servicios de comunicación social, el cual se adjunta en el Anexo de la presente acta.



JPZ



Se aprueba por unanimidad de los presentes el formato presentado.

Desahogo punto V del orden del día:

V. Aprobación de las campañas de comunicación social.

En el desahogo del punto V del orden del día con base en lo establecido en el artículo segundo del acuerdo en comento, el Presidente de la Comisión pone a consideración de los integrantes las campañas de comunicación social a difundir en el siguiente mes, las cuales se adjunta su documentación respectiva en el Anexo 2 de la presente acta.

1. Campaña: Aguas con el Dengue: lava, tapa y voltea

Oficio de Solicitud: DPM CGC 050/2020
 Objetivo de campaña: Dar a conocer a los ciudadanos información sobre las medidas de prevención para combatir el dengue.
 Objetivo institucional: Concientizar e informar la estrategia del Gobierno del Estado contra el dengue para, entre todos, prevenir y combatir la enfermedad.
 Vigencia: 6 al 20 de marzo de 2020.
 Dependencia: Secretaría de Salud Jalisco.
 Partida presupuestal: 21111050000015723423P667C23611001551001A120150

Servicio a contratar:	Medio de comunicación:	Monto con I.V.A incluido:
Difusión en radio	Comercializadora de Radio de Jalisco S.A. de C.V.	\$131,961.60
Difusión en radio	Cadena Radiodifusora Mexicana S.A. de C.V.	\$56,371.13
Difusión en radio	Grupo Radio Centro S.A.B. de C.V.	\$71,340.00
Difusión en radio	Grupo Acir S.A. de C.V.	\$37,398.40
Difusión en radio	Grupo Audiorama Comunicaciones S.A. de C.V.	\$31,320.00
Difusión en radio	Productora Ya Te Vieron, S.A. de C.V.	\$28,072.00
Difusión en radio	Kalispera S.C.	\$17,400.00
Difusión en radio	Servicios Profesionales de Publicidad y Comunicación S.C.	\$25,520.00
Difusión en radio	Radiodifusoras y Televisoras de Occidente S.A. de C.V.	\$ 275,094.00
Monto total a erogar (I.V.A. incluido)		\$674,477.13

La Coordinación General de Comunicación Social acredita contar con suficiencia presupuestal para cubrir las obligaciones de los contratos que al efecto se generen, para lo cual adjunta a su oficio la captura de pantalla del compromiso realizado en el Sistema de Información Financiera.

2. Campaña: Mi Macro periférico

Oficio de solicitud: DPM CGC 052/2020



Objetivo de campaña: Dar a conocer a los ciudadanos los avances del proyecto de construcción de Mi Macro periférico, y ofrecer información sobre los beneficios inmediatos que tendrá.

Objetivo institucional: Reforzar la socialización de la obra a los ciudadanos, contar a la población los beneficios que traerá el proyecto, y hacer un llamado a la paciencia y corresponsabilidad.

Vigencia: 6 al 31 de marzo de 2020.

Dependencia: Secretaría de Infraestructura y Obra Pública.

Partida presupuestal: 21111060000016822743K983103611001551001A120150

Servicio a contratar:	Medio de comunicación:	Monto con I.V.A incluido:
Difusión en radio	Comercializadora de Radio de Jalisco S.A. de C.V.	\$115,350.40
Difusión en radio	Cadena Radiodifusora Mexicana S.A. de C.V.	\$45,706.32
Difusión en radio	Grupo Radio Centro S.A.B. de C.V.	\$73,080.00
Difusión en radio	Mediativa S.A. de C.V.	\$115,517.44
Difusión en radio	Grupo Acir S.A. de C.V.	\$23,014.40
Difusión en radio	Radio América de México S.A. De C.V.	\$101,337.60
Difusión en radio	Grupo Audiorama Comunicaciones S.A. de C.V.	\$33,408.00
Difusión en radio	Productora Ya Te Vieron, S.A. de C.V.	\$10,208.00
Difusión en radio	Kalispera S.C.	\$9,280.00
Difusión en radio	Servicios Profesionales de Publicidad y Comunicación S.C.	\$6,960.00
Difusión en medios digitales	TZMG Media S.A. de C.V.	\$180,960.00
Difusión en televisión	Televisora de Occidente S.A. de C.V.	\$1,001,321.28
Difusión en televisión	Quiero Media S.A. de C.V.	\$599,430.00
Difusión en televisión	TV Azteca S.A.B. de C.V.	\$597,797.15
Monto total a erogar (I.V.A. incluido)		\$2,913,370.59

La Coordinación General de Comunicación Social acredita contar con suficiencia presupuestal para cubrir las obligaciones de los contratos que al efecto se generen, para lo cual adjunta a su oficio la captura de pantalla del compromiso realizado en el Sistema de Información Financiera.

3. Campaña: Sin Incendios, Jalisco Respira (primera etapa)

Oficio de solicitud: DPM CGC 051/2020

Objetivo de campaña: Dar a conocer las causas y los factores que provocan incendios en el periodo de estiaje y emitir recomendaciones a los ciudadanos para prevenir incendios.

Objetivo institucional: Socializar y concientizar a los ciudadanos sobre los riesgos que existen en el periodo de estiaje y ofrecer información útil y recomendaciones para prevenir incendios.

Vigencia: 11 de marzo al 5 de abril de 2020.

Dependencias: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo del Territorio
Coordinación General de Comunicación

Handwritten signature





Partidas presupuestales: 2111110000022621645P328E13611001551001A120150
21111190000042213152E982013611001111001A120150

Servicio a contratar:	Medio de comunicación:	Monto con I.V.A incluido:
Difusión en radio	Comercializadora de Radio de Jalisco S.A. de C.V.	\$224,436.80
Difusión en radio	Cadena Radiodifusora Mexicana S.A. de C.V.	\$56,340.50
Difusión en radio	Grupo Acir S.A. De C.V.	\$50,344.00
Difusión en radio	Radio América De México S.A. De C.V.	\$85,747.20
Difusión en radio	Mediativa S.A. De C.V.	\$158,836.48
Difusión en radio	Grupo Audiorama Comunicaciones S.A. de C.V.	\$45,936.00
Difusión en radio	Productora Ya Te Vieron, S.A. de C.V.	\$19,140.00
Difusión en radio	Kalispera S.C.	\$6,960.00
Difusión en radio	Servicios Profesionales de Publicidad y Comunicación S.C.	\$17,400.00
Difusión en radio	Radiodifusoras y Televisoras de Occidente S.A. de C.V.	\$621,180.00
Difusión en televisión	Televisora de Occidente S.A. de C.V.	\$3,003,504.48
Difusión en televisión	Quiero Media S.A. de C.V.	\$1,997,520.00
Difusión en televisión	Operadora Multicable S.A. de C.V.	\$850,285.80
Difusión en televisión	TV Azteca S.A.B. de C.V.	\$1,200,281.89
Difusión en medios impresos	Cía. Periodística del Sol de Guadalajara, S.A. de C.V	\$25,454.40
Difusión en medios impresos	Publicaciones Metropolitanas S.A.P.I de C.V.	\$77,952.00
Difusión en medios impresos	Grupo Empresarial Ofertas S. De R.L. de C.V.	\$63,999.98
Difusión en medios impresos	La Crónica Diaria, S.A. de C.V.	\$78,300.00
Difusión en medios impresos	Página Tres S.A.	\$67,680.20
Difusión en medios impresos	Luis Enrique Vázquez De La Paz	\$29,232.00
Monto total a erogar (I.V.A. incluido)		\$8,680,531.73

La Coordinación General de Comunicación Social acredita contar con suficiencia presupuestal para cubrir las obligaciones de los contratos que al efecto se generen, para lo cual adjunta a su oficio la captura de pantalla del compromiso realizado en el Sistema de Información Financiera.

4. Campaña: Conoce la Fiscalía Anticorrupción

Oficio de solicitud: DPM CGC 053/2020
Objetivo de campaña: Informar a los ciudadanos de Puerto Vallarta y municipios aledaños sobre las nuevas oficinas regionales de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Jalisco.



Objetivo institucional: Dar a conocer a los ciudadanos de Puerto Vallarta y a los municipios aledaños la nueva sede de la Fiscalía Especializada y los servicios que ofrece a la población.
Vigencia: 4 al 16 de marzo de 2020.
Dependencia: Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción
Partidas presupuestales: 21111470000089012214E925F33611001111001A120150

Servicio a contratar:	Medio de comunicación:	Monto con I.V.A incluido:
Difusión en radio	Radiodifusoras y Televisoras de Occidente S.A. de C.V.	\$109,620.00
Monto total a erogar (I.V.A. incluido)		\$109,620.00

La Coordinación General de Comunicación Social acredita contar con suficiencia presupuestal para cubrir las obligaciones de los contratos que al efecto se generen, para lo cual adjunta a su oficio la captura de pantalla del compromiso realizado en el Sistema de Información Financiera.

5. Campaña: Crecimiento y Desarrollo Económico de Jalisco

Oficio de solicitud: DPM CGC 054/2020
Objetivo de campaña: Informar a los ciudadanos los resultados de Jalisco en materia de crecimiento económico, generación de empleo e inversión extranjera directa.
Objetivo institucional: Dar a conocer a la población el liderazgo que tiene Jalisco en el país en materia de crecimiento económico.
Vigencia: 4 al 31 de marzo de 2020.
Dependencia: Secretaría de Desarrollo Económico
Partida presupuestal: 21111070000018131132S225073611001551001A120150

Servicio a contratar:	Medio de comunicación:	Monto con I.V.A incluido:
Difusión en medios impresos	El Financiero Marketing S.A. de C.V.	\$220,858.20
Difusión en medios impresos	El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.	\$149,472.96
Difusión en medios impresos	Página Tres S.A.	\$170,357.60
Difusión en medios impresos	El Economista Grupo Editorial S.A. de C.V.	\$99,145.20
Difusión en medios digitales	Televisa S.A de C.V.	\$271,440.00
Monto total a erogar (I.V.A. incluido)		\$911,273.96

La programación de las campañas señaladas estará sujeta a cambios y ajustes, según se desenvuelvan los temas y acciones de Gobierno, contingencias y de acuerdo con las necesidades que se presenten, los cuales no deberán de exceder el 10 por ciento de lo programado.



Se aprueban por unanimidad de los presentes de las campañas de comunicación social. Quedando bajo la más estricta responsabilidad de la Coordinación General de Comunicación Social la administración, autorización y ejercicio del gasto, de conformidad con al artículo 1 y 3 de los lineamientos para la contratación de servicio establecidos del ARTÍCULO CUARTO, del Acuerdo DIELAG ACU 007/2020.

VI. Desahogo punto VI del orden del día:

VI. Presentación de los medios de comunicación con sus respectivas tarifas.

El Presidente de la Comisión presenta los tarifarios de los medios de comunicación con los que se propone trabajar las campañas de comunicación social del presente ejercicio fiscal, los cuales se adjuntan en el anexo 3 de la presente acta.

Desahogo punto VII del orden del día

VII. Dictaminación de excepción de licitación pública para la contratación de las campañas de comunicación.

De igual forma, el Presidente de la Comisión da cuenta que se recibieron oficios DPM CGC 006/2020 al DPM CGC 049/2020 de solicitudes para dictaminar la procedencia de la excepción a la licitación pública de los medios de comunicación para realizar las campañas de comunicación social del presente ejercicio fiscal, signados por el Lic. Álvaro Alonso González Ramírez y por la Mtra. Gabriela Navarro Contreras, ambos de la Coordinación General de Comunicación del Gobierno del Estado de Jalisco (anexo 4).

En virtud de lo anterior, se determina que por la necesidad de los servicios de las campañas autorizadas en el punto número VI del orden del día que los medios de comunicación señalados en las campañas son los únicos que satisfacen las necesidades requeridas por las características de su servicio, audiencia e influencia, por lo que se está ante los supuestos de excepción a que se refiere el artículo 73 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se aprueban por unanimidad de los presentes la dictaminación de excepción de licitación pública.

Igualmente, se señala que de conformidad con el artículo 24, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se instruye a la Secretaría Técnica de esta Comisión informe al Comité de Adquisiciones de la dictaminación de la excepción de licitación pública.

Desahogo punto VIII del orden del día

VIII. Cuenta de los oficios DA CGC 035/2020 y SEPAF/SUBSECADMON/DGA/0174-BIS/2020 emitidos por la Secretaría Técnica de la Comisión Administradora de Comunicación y del Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, con relación a eximir de la presentación de la fianza en la contratación de los medios de comunicación.





El Presidente de la Comisión da cuenta con el oficio DA CGC 035/2020 por el que, la Secretaría Técnica de esta Comisión realizó la solicitud para eximir la fianza en términos del artículo 110, fracción III, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, al Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; así como el oficio SEPAF/SUBSECADMON/0174-BIS/2020 por el que este último determinó como procedente eximir la presentación de la fianza.

Desahogo punto IX del orden del día

IX. Avance presupuestal de la partida presupuestal 3611

El Presidente de la Comisión da cuenta del avance presupuestal de la partida presupuestal 3611 "Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales", considerando el gasto presupuestado en las campañas aprobadas en el punto VII, demostrando así que se cuenta con la suficiencia presupuestal requerida.

Dependencia	Monto 2020	Gasto programado	Saldo	Clave presupuestal
Secretaría General de Gobierno	\$1,353,771.00		\$1,353,771.00	2111102000001118155M019013611001551001A120150
Secretaría General de Gobierno	\$1,064,400.00		\$1,064,400.00	2111102801009001241HP928H13611001551001A120150
Secretaría de la Hacienda Pública	\$1,001,000.00		\$1,001,000.00	21111030000002315251M987133611001551001A120150
Secretaría de Educación	\$390,000.00		\$390,000.00	21111040000014925622E121D73611001551001A120150
Secretaría de Educación I	\$400,000.00		\$400,000.00	21111040000011625222E649023611001551001A120150
Secretaría de Salud Jalisco	\$10,000,000.00	\$674,477.13	\$9,325,522.87	21111050000015723423P667C23611001551001A120150
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	\$7,894,400.00	\$2,913,370.59	\$4,981,029.41	21111060000016822743K983103611001551001A120150
Secretaría de Desarrollo Económico	\$4,327,300.00	\$911,273.96	\$3,416,026.04	21111070000018131132S225073611001551001A120150
Secretaría de Turismo	\$4,765,200.00		\$4,765,200.00	21111080000020437135S254023611001551001A112039
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	\$200,000.00		\$200,000.00	21111090000021932131M320013611001111001A120150
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural I	\$4,974,600.00		\$4,974,600.00	21111090000021932131M320013611001551001A120150
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	\$7,122,600.00	\$7,113,006.50	\$9,593.50	21111100000022621645P328E13611001551001A120150
Secretaría del Sistema de Asistencia Social	\$6,179,901.00		\$6,179,901.00	21111110000024513952M351033611001551001A120150
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	\$5,877,200.00		\$5,877,200.00	21111120000025638438S692013611001551001A120150
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología I	\$80,000.00		\$80,000.00	21111120000025838337S391023611001551001A120150
Secretaría de Cultura	\$26,000.00		\$26,000.00	21111130000028024225F464043611001111001A120150

JG



Secretaría de Cultura 1	\$2,177,700.00		\$2,177,700.00	21111130000028924225F816013611001551001A120150
Secretaría de Cultura 2	\$322,300.00		\$322,300.00	21111130000029224225F453A53611001551001A120150
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	\$2,000,000.00		\$2,000,000.00	21111140000030331236M639013611001551001A120150
Secretaría del Transporte	\$8,861,400.00		\$8,861,400.00	21111150000031035652M475063611001551001A120150
Unidades Administrativas de Apoyo	\$12,523,700.00	\$1,567,525.23	\$10,956,174.77	21111190000042213152E982013611001111001A120150
Unidades Administrativas de Apoyo 1	\$1,789,100.00		\$1,789,100.00	21111190000042213152E982023611001111001A120150
Unidades Administrativas de Apoyo 2	\$17,891,000.00		\$17,891,000.00	21111190000042213152E982033611001111001A120150
Secretaría de Seguridad	\$25,330,400.00		\$25,330,400.00	21111370000033117312M5010M3611001551001A120150
Secretaría de Seguridad 1	\$9,080,000.00		\$9,080,000.00	21111370000032817313E504D43611001111011A120150
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	\$456,400.00	\$109,620.00	\$346,780.00	21111470000089012214E925F33611001111001A120150
Monto total	\$136,088,372.00	\$13,289,273.41	\$122,799,098.59	

Desahogo punto X del orden del día

X. Asuntos generales.

Asimismo, el Presidente pone a consideración de los presentes el uso de la voz para algún otro asunto no considerado en el orden del día. No habiendo más asuntos que tratar se procede a la clausura de la presente sesión.

XI. Clausura

Una vez agotado el orden del día, el Presidente de la Comisión da por concluida la presente sesión, siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos del 19 diecinueve de febrero de 2020 dos mil veinte; firmando la presente acta quienes en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar.

COMISIÓN ADMINISTRADORA DE COMUNICACIÓN

MTRO. CARLOS DELGADO PADILLA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ADMINISTRADORA DE COMUNICACIÓN




C.P.C. JUAN PARTIDA MORALES
SECRETARIO DE LA HACIENDA PÚBLICA

MIRO. ESTEBAN PÉTERSEN CORTÉS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN



MTRA. GABRIELA NAVARRO CONTRERAS
SECRETARIA TÉCNICA DE LA
COMISIÓN ADMINISTRADORA DE
COMUNICACIÓN



LIC. ÁLVARO ALEJANDRO RÍOS PULIDO
REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA
CONTRALORÍA DEL ESTADO